VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN

El pasado día 3 de Febrero, visitaron nuestro Centro Educativo D. César Díez Solís (Secretario General de Educación en Extremadura y Dª Concepción Cajaraville Bonilla (Delegada Provincial de Educación), junto con otras personalidades locales, regionales o nacionales relacionadas con el ámbito socio-educativo, con el objetivo de conocer de primera mano a la plantilla de maestros/as de nuestro Centro, así como de interesarse por las necesidades educativas tanto a nivel curricular, personal como de infraestructuras, materiales y recursos.

En dicha reunión el Secretario General de Educación expuso en líneas generales la nueva Ley de Educación, LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación) resaltando los aspectos más relevantes como la estructura de las áreas curriculares, los sistemas de evaluación de diagnóstico, repeticiones, orientación a la Formación Profesional desde la etapa de la E.S.O., las nuevas competencias de directores y Consejos Escolares,… Así mismo nos invitó a tener conciencia del aprendizaje-enseñanza desde el ámbito de las competencias básicas formando alumnos para que sepan desenvolverse en cualquier ámbito social. Añadió la importancia del Inglés y del aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación como “herramientas básicas” para actuar en el mundo actual.

En la jornada de tarde mantuvieron una conferencia sectorial en el salón de actos del C.E.I.P. “Adolfo Díaz Ambrona” de Valdelacalzada, donde asistieron unas 60 personas entre padres, madres, directivas de AMPAS, profesores/as, maestros/as,… correspondientes a los pueblos de Guadiana del C. Pueblonuevo del G. y Valdelacalzada. En dicha conferencia tanto D. César Díez explicó nuevamente el planteamiento del nuevo sistema educativo, abriéndose después un coloquio donde los asistentes expresaron sus inquietudes, preguntando las dudas con respecto a las becas, planes de estudio, enfoque de la formación profesional y el bachillerato,… a o cual intentó de dar respuesta el Secretario General.

Para el próximo curso 2014-2015 entra en vigor la nueva ley, aplicándose a los alumnos de 1º, 3º y 5º en el caso de la Ed. Primaria, implantándose definitivamente en el curso escolar 15-16. En Educación Infantil entra en vigor también en el curso 14-15, sin apenas sufrir cambios con respecto a la LOE. De todas formas ya se irá informando a través de nuestra página como quedará el Sistema Educativo en Primaria para el próximo curso.

Un saludo.

Francisco Luis Bobadilla Gómez
(Director del C.E.I.P. “San Isidro” de Guadiana del Caudillo)